

## REUNIÓN MESA SECTORIAL 17 de mayo 2012

1. ACTAS ANTERIORES.- Se aprueba el acta correspondiente al 3 de mayo.
2. DECRETO: CORRECCION DE ERRORES:
  - a. En materia de RRHH afecta a cupo y zona y de momento la integración forzosa llega hasta 31/dic/2013, y sin perjuicio de los derechos consolidados que tuvieran. También se prorroga periodo de integración a los funcionarios y APDS hasta el 31 de diciembre de 2013. El Decreto se aprueba hoy.
3. OPES: Hacienda ratifica el informe favorable para que sigan adelante las OPEs del 2009. Se intentara acabar todo antes del jueves de la semana que viene para su aprobación en el consejo de Gobierno de antes de fin de mes

### AMYTS Solicita:

- a. Pedimos que se desglose el título de doctor en sus distintos apartados. La Administración dice que los cursos pueden ir a formación continuada. No se admite pero al final van a incluir la licenciatura. Pedimos que puntúen menos los cursos y más la docencia y la investigación. En Pediatría se comentan los problemas con la concertada. Se quita la acreditación docente y se incluye "desde la fecha del concierto".

Se presentaran los temarios.

4. PRÓRROGA DEL SERVICIO ACTIVO.- CCOO y UGT no hacen aportaciones porque no estaban de acuerdo con esta prolongación. AMYTS reitera que los Jefes de Servicio no deben valorar la capacidad funcional ya que ésta se presupone en quien ha estado en actividad hasta el día anterior a cumplir los 65 años. El DGRRHH puntualiza las siguientes premisas:
  - a. Periodos anuales renovables.
  - b. Se verá lo que pasa con los que están en prórroga
  - c. Visita anual al Servicio de Prevención.

En cuanto a la acreditación de la capacidad funcional AMYTS dice que la capacitación no debe hacerse al jubilarse sino cuando sea necesario.

5. JORNADA DESLIZANTE.-Se traerán las aportaciones en la próxima Mesa Sectorial, que será el próximo martes, sólo había aportaciones de AMYTS.

## 6. RUEGOS y PREGUNTAS:

- a. Trienios de DG oeste, todavía sin acabar de resolverse. El DGRRHH dice que volverá a dar un toque de atención a DG AP para que se abone.
- b. Solicitamos la normativa en vigor para la concesión de los permisos sin sueldo. Se nos aportará.
- c. Plazas de Pediatría: que no se hagan movilidades discrecionales (Móstoles) y que se permita apertura de bolsa para los Pediatras que acaban de finalizar su periodo de formación y están interesados en trabajar en Pediatría de AP.
- d. Cierre de varios centros de salud mental, traslado de unidades administrativas a local de antiguo HP de Hierro.....; habrá que hablar de la movilidad de ese personal, y de otros y se hará en la Mesa Sectorial.

Se convoca nueva Mesa Sectorial para el próximo martes.